



# PLAN DE FORMACIÓN

## “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

### CALENDARIO

#### SEPTIEMBRE:

##### **LUNES 11:** Orden Jurisdiccional Laboral

*El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen en el ámbito de las relaciones laborales. Utilización de las nuevas tecnologías en el trabajo.*

**Ponente:** Dña. Ana Orellana Cano. Magistrada. Presidenta de la Sección 1ª de la Sala de lo Social. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

##### **LUNES 25:** Orden Jurisdiccional Civil

*Responsabilidad civil profesional en el ejercicio de la abogacía.*

**Ponente:** Dña. María del Carmen López Rodríguez. Abogada.

#### OCTUBRE:

##### **LUNES 9:** Orden Jurisdiccional Penal

*Las repercusiones de la reforma procesal de 2015 en los recursos de apelación y casación penal.*

**Ponentes:**

D. Vicente Magro Servet. Magistrado. Audiencia Provincial de Madrid.

D. Antonio del Moral García. Magistrado. Tribunal Supremo.

##### **LUNES 23:** Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo

*Los daños morales en la responsabilidad patrimonial y sanitaria en particular.*

**Ponente:** D. José Ramón Chávez García. Magistrado. Tribunal Superior de Justicia de Asturias.



## NOVIEMBRE: Varios

### **LUNES 13: *La prueba electrónica. Cuestiones procesales.***

#### Ponentes:

D. Miguel Hermosa Espeso. Abogado.

Dña. Maitane Valdecantos Flores. Abogada.

### **LUNES 27: *Reformas legislativas a la luz de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad.***

**Ponente:** Dña. Lourdes Márquez de la Calleja. Responsable Dpto. Relaciones Sociales y Planes Estratégicos. Fundación ONCE.

**CIRCULAR 148/2017**

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 31 de julio de 2017

Querido Consejero y amigo:

Entre las medidas recogidas en el Plan Estratégico de la Abogacía 2020, la Comisión de Formación ha elaborado y aprobado su propio Plan Formativo, que comenzará a desarrollarse a partir del mes de septiembre 2017 y mediante el cual trataremos de ofrecer a los colegios y a través de éstos a los colegiados, unas herramientas formativas de máxima calidad que faciliten el reciclaje permanente que el ejercicio de la abogacía requiere.

Dicho Plan de Formación, dará comienzo con un calendario continuado de charlas sobre materias de interés, divididas por órdenes jurisdiccionales (laboral, civil, penal, administrativo, extrajudicial y "otros", siempre en idéntica secuencia) y trimestres, que hemos denominado las "**conferencias de los lunes**", a desarrollar siempre el segundo y cuarto lunes de cada mes.

Las conferencias tendrán lugar en horario de tarde y se podrá asistir a las mismas tanto de manera presencial como on line, adjuntándose el calendario correspondiente al último cuatrimestre del año, a fin de que si lo estimas conveniente, lo difundas entre los miembros de tu colegio.

A partir de 2018, se irán incorporando paulatinamente cursos y jornadas de mayor duración, configurando un programa que se comunicará con antelación suficiente al objeto de poder reservar agendas, y que asimismo se "subirá" a un apartado específico y visible de la web corporativa, donde se alojarán todas las actividades desarrolladas para ulteriores consultas.

Esperando que la actividad que se inicia sea de tu interés y agradeciendo tu colaboración recibe un abrazo



Fdo. Carlos Fuentes Zabala  
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-10413

Of. Registro: Recoletos

31/07/2017 12:17:55

Página: 1 de 3

REGISTRO SALIDA